



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 26 de Junio de 2020.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 17:00
Hora de finalización: 19:00

**Participantes**

<b>Alcaldesa:</b>	<b>Concejales Suplentes:</b>
Daniela Ruzzo (FA)	
<b>Concejales Titulares:</b>	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	
José Abel Zarza (PN)	
<b>Nombre de quien preside:</b>	Daniela Ruzzo (FA)

**Orden del día:**

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Rendición de gastos FIGM.
- 3) Compra de frazadas, Comisión de Vulnerabilidad.
- 4) Emisión de resolución; gasto para acondicionamiento del Corralón de Cuadrilla.
- 5) Autorización del gasto de sobrante, Fondo Permanente Julio 2020.
- 6) Autorización de gastos FIGM.
- 7) Informe de la Alcaldesa sobre reunión virtual mantenida con autoridades departamentales en el marco de la emergencia sanitaria.
- 8) Informes Concejal Rosario Lugo.
- 9) Propuesta del Concejal José Zarza.
- 10) Informes Concejal Jorge Baccino.
- 11) Solicitud de colaboración Sra. Adriana
- 12) Solicitud de colaboración Club de Niños "Los Girasoles" de Camino del Andaluz.

**Informes:**

La Alcaldesa informó que se recibieron las canastas culturales enviadas por la Dirección Gral de Cultura del Gob. Departamental, las mismas serán entregadas el próximo martes a los emprendimientos sociales de la localidad por parte de la Unidad de Animación Sociocultural de la Dirección Gral de Cultura.

Por otra parte la Alcaldesa manifestó su preocupación por las lluvias registradas en los últimos días, la media son 100 ml y se registraron 170, lo que desbordó las situaciones en varios puntos del territorio. En el Tel.1828 de Teleatención Ciudadana de la Intendencia desde nuestro territorio se recibieron dos solicitudes por inundaciones, es de su conocimiento que hubieron más pero los vecinos no llamaron. Visto que la Intendencia brinda atención a los casos que se registran por el 1828, la D.G.O., concurrió a los dos domicilios recibidos. La lluvia ocasionó importantes daños, lo que se suma a la falta de intervención de la D.G.O., en estos dos meses a causa del COVID-19, la Alcaldesa se reunió con la D.G.O. En Sauce junto a las dos Alcaldesas de la microregión 8, Sauce y Toledo, a efectos de tratar la situación



existente en cada localidad. También participaron los Sres. Directores Jorge Marrero (Dirección Caminería Rural), Juan Tons (Secretaría de Desarrollo Local y Participación) y Lazo (D.G.O.), del Gobierno Departamental, se discutieron los problemas que existen, los cuales son similares en las tres localidades.

**Desarrollo:**

\*A la hora 18.20 la Alcaldesa se retiró de la sesión por recorrida agendada por el territorio con el Sr. Jorge Marrero, Director Gral de Caminería Rural.

- 1) Se dio lectura al Acta N°024/20, la misma fue aprobada y firmada.
- 2) Se presentó la rendición de gastos del FIGM del período 20 de mayo al 19 de junio del corriente, se entregaron copias a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.
- 3) La Alcaldesa informó que desde la Comisión de Vulnerabilidad se propuso la compra de frazadas por parte del Municipio a efectos de contar con un stock para brindar apoyo a aquellas familias que lo necesiten y sean atendidas por la Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Humano.  
A tales efectos, la Alcaldesa presentó presupuesto para estudio del Concejo, luego de tratar el tema se resolvió autorizar al compra de 50 frazadas polares de una plaza.
- 4) Según lo resuelto en sesión anterior, Acta N°024/20, se emitió resolución de autorización del gasto para el acondicionamiento del Corralón de la Cuadrilla Municipal.
- 5) Según los procedimientos establecidos emitió resolución de autorización del gasto sobre el monto existente al día de hoy por concepto de Fondo Permanente del mes en curso, correspondiente a sobrante del fondo a partir del 01 de julio.
- 6) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido el 29 de junio y el 01 de julio del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U74.860. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la autorización.
- 7) La Alcaldesa informó sobre reunión en la plataforma ZOOM de la cual participó el día 24 de junio, participaron los Alcaldes y Alcaldesas del depto, Sra Gabriela Garrido Directora de Desarrollo Humano, Sr. Leonardo Herour Director Departamental de CECEOED, Sr. Juan Tons Director de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Sra. Araceli Delgado Directora de Salud, Sr. Federico Ponce CECEOED, Sra. Maria del Carmen Suárez Directora Departamental del MIDES, y el Sr. Wilson Pérez Director Departamental del M.S.P. La Sra. Garrido comenzó realizando un recuento del trabajo que se viene realizando a nivel departamental en el marco de la emergencia alimentaria y social, se está brindando apoyo a la red solidaria que involucra unas 13.500 personas entre ollas y merenderos en todo el departamento. Resaltó que los liderazgos son de los municipios, en cada territorio en el marco de las comisiones de vulnerabilidad. Remarcó la importancia de que cada emprendimiento presente los datos de sus comensales a efectos de controlar la información y que no se superpongan. En total suman dos millones de pesos los aportes de los concejos municipales, y recomendó flexibilidad en cuanto a las compras que se realicen, que no se limiten solo a alimentos, como por ejemplo, frazadas, chapas, etc. Coordinando siempre las solicitudes con las trabajadoras sociales de la Dirección. La Alcaldesa informó que consultó a la Sra. María del Carmen Suárez, acerca de la instalación de las mesas móviles del MIDES en el territorio, servicio importantísimo para la localidad e hizo énfasis en la necesidad de que se amplíe el horario de atención.  
La Sra. Suárez se comprometió en que el servicio volverá a funcionar en Suárez y Casarino, los días miércoles con un horario de atención más amplio.  
El Sr. Wilson Pérez informó que no están recomendadas las actividades masivas en espacios al aire libre. Además informó que el caso de COVID-19 detectado en nuestra localidad está bajo control y bajo el protocolo sanitario, la persona se encuentra cursando la enfermedad en su



*[Handwritten signatures]*

domicilio en buen estado de salud. Por su parte la Alcaldesa informó a los miembros del Concejo que no tiene los datos de la identidad de la persona.

La Alcaldesa manifestó su preocupación por la contradicción que existe entre el gobierno nacional y el gobierno departamental en cuanto a la habilitación del uso de los espacios públicos. La Secretaría Nacional de Deportes no habilitó el uso de sus plazas.

**8)** La Concejal Lugo por su parte manifestó que está totalmente de acuerdo con la Alcaldesa, el estado de las calles en todos los barrios es lamentable, existen importantes daños. Por otra parte la Concejal Rosario Lugo informó que ya se habilitó el importe mensual asignado a cada emprendimiento para la compra de alimentos, según Resol.Nº075/20, se estableció cada importe en base a los datos presentados por cada referente, el cual equivale al 20% mensual de los alimentos que se brindan a los comensales. Se habilitó el gasto en los comercios Cristian Carlos y Adolfo Villar, en los cuales se entregó copia de la lista con los datos de cada referente y el importe mensual habilitado. Como se acordó en sesión de Concejo al final del mes se presentará la rendición de gastos realizados en el mes en el marco de la Resol.Nº075/20.

La Concejal informó que no se le habilitó el gasto al Merendero "Suarez Social" ni a la olla del "Club de abuelos" ya que no presentaron los datos de los comensales solicitados con la debida antelación y en reiteradas ocasiones. La Concejal manifestó que el merendero no participó en la última reunión y el referente no ha atendido ningún llamado realizado por ella misma, tampoco a respondido los mensajes enviados por el grupo de Whatsapp. Con respecto al Club de Abuelos la Concejal manifestó que en las reuniones previas el referente ante la solicitud manifestó que presentaría los datos de comensales. Luego cuando se realizó la solicitud por última vez, previo a que se realice la reunión, el referente le manifestó a la concejal que no estaba solicitando los datos a los comensales porque no está de acuerdo.

Cuando se habilitó el gasto la Concejal informó en el grupo de Whatsapp a todos los referentes que estaban habilitados, para que concurriesen al Municipio a firmar el acuerdo.

La Concejal informó que el Club de Abuelos concurrió al Municipio a firmar el aval cuando se le había informado que no estaban habilitados, por lo que se le informó en la oficina que no eran beneficiarios del apoyo. En acuerdo con los concejales presentes y la Alcaldesa, la Concejal Lugo procedió a llamar al referente de la olla del Club de Abuelos y le explicó nuevamente la razón por la cual no se le brindará el apoyo. El mismo manifestó que van a seguir con la olla pero sin pedir datos a los comensales, y le consta que la contrapartida por las donaciones era esa según lo informado en las reuniones. Además llamó al referente del Merendero "Suárez Social" pero no obtuvo respuesta.

Por otra parte la Concejal informó que la Sra. Marlene Rodríguez concurrió a firmar el acuerdo y manifestó no estar de acuerdo en la cantidad de comensales que se detalló en el documento. La Concejal informó que el listado se hizo en base a 120 comensales que era el dato que se tenía, ahora la Sra. Manifiesta que concurren 190. De los demás emprendimientos no se hicieron observaciones con lo informado.

Se resolvió solicitar que se presenten los datos actualizados en cada reunión de la Comisión a efectos de ajustar el importe mensual habilitado en caso de que varíe la cantidad de comensales de los emprendimientos, además se resolvió realizar una reunión por mes. Se propuso por parte de la Concejal que se emita un resolución por parte del Concejo ratificando que los emprendimientos sociales deberán presentar los listados de comensales actualizados en las reuniones de la Comisión de Vulnerabilidad, de lo contrario no serán beneficiarios del aporte mensual del Municipio. La próxima reunión se fijó para el 13 de julio a las 19 hs en el Polideportivo de J. Suárez.

La Concejal Lugo informó que el pasado miércoles el MIDES entregó canastas en el local de la Oficina de Desarrollo Humano (Estación de AFE) y el Centro de Barrio Manuel Bardés de Camino del Andalúz, se brindaron los espacios por parte del Municipio, se desconoce el listado de beneficiarios ya que dicha información pertenece al organismo.

Por otra parte la Concejal Lugo informó que desde los liceos estaban solicitando apoyo para la limpieza de los centros de estudios en el marco del retorno de las clases presenciales, ya que no cuentan con personal, en todos los territorios se está dando la falta de personal de insumos. La Concejal informó que se solicitó al Municipio la posibilidad de brindar un auxiliar de servicio, aunque no se recibió solicitud formal, por lo que manifestó que a su entender es competencia del gobierno central, uno de los fines del Fondo COVID, era la atención a las



necesidades y problemas surgidos a raíz de la pandemia, y que dicha problemática debería ser atendida por parte del organismo que corresponda. Es de su conocimiento que en algunas localidades los padres de alumnos están colaborando con la limpieza de los centros de estudio.

**9)** El Concejal José Zarza propuso que se realice recorrida por parte del Municipio en Camino del Andaluz km1, ya que el barrio necesita atención de forma urgente por el estado de calles y cunetas. La Concejal Lugo explicó al Concejal que justamente la Alcaldesa se retiró para realizar recorrida por el territorio con el Sr. Jorge Marrero Director Gral de Obras, y cuenta con el listado de reclamos recibidos así como los barrios que se detectaron en recorridas previas realizadas por la misma, dentro de los cuales se encuentra el barrio solicitado por el Concejal. El Concejal Jorge Baccino recordó que en el Plan Quinquenal elaborado por el Concejo se contempló el mantenimiento de calles y cunetas en el territorio, por lo que propuso que se consulte el mismo, y se vea si se cumplió o no por parte del Gobierno Departamental, en caso de que no se haya cumplido con la totalidad de lo planificado se consulte a la D.G.O., el motivo. El Concejal remarcó que con la emergencia sanitaria se suspendieron las tareas de la Dirección.

El Concejal Zarza manifestó que cumplir se cumplió el problema es que los ingenieros responsables de la Dirección han trabajado mal, lo que se hace siempre en las calles es "tapar el ojo", porque no se acondicionan las cunetas como corresponde solo se pasa la máquina en las calles y se pone material, pero al no acondicionar las cunetas cuando llueve las aguas corren por cualquier lado y ocasionan el deterioro y desperdicio de material.

**10)** El Concejal Jorge Baccino consultó al Concejal José Zarza como concejal de la oposición si conoce el destino o el uso que se la ha dado al Fondo COVID por parte del Gobierno Central. El Concejal Zarza informó que realizó las consultas correspondientes e informó sobre su destino; se compraron respiradores, se han mejorado varios hospitales, en Rivera se mejoró el hospital sustancialmente, se ampliaron los números de camas en varios CTI, y en Flores se inauguró un CTI con cinco camas o más. El Concejal Zarza manifestó que no comprobó dicha información de forma presencial pero es lo que le han informado.

Por otra parte el Concejal Baccino propuso que se consulte la cantidad de focos de alumbrado que estaban planificados para la localidad en el quinquenio, y si faltaron cuántos faltan. Y que se consulte la cantidad de caños que se pusieron por parte de la D.G.O., y cuántos por parte del Municipio.

**11)** Se recibió solicitud de colaboración enviada por la Sra. Adriana Bentancor para la compra de materiales para su vivienda, la Sra. manifestó que en el mes de febrero ya había realizado una solicitud similar ante el Municipio, y en este momento tiene la necesidad de los materiales solicitados. La Concejal Rosario Lugo informó que la solicitante ya se dirigió al Concejo con una solicitud similar, y se brindó colaboración, por lo que propuso que se retome el tema cuando se cuente con la presencia de la Alcaldesa para obtener más información del caso de la familia. Los concejales presentes manifestaron estar de acuerdo con la propuesta de la Concejal.

**12)** Se recibió solicitud de colaboración del Club de Niños "Los Girasoles" de Camino del Andaluz, mediante la misma se informó acerca del trabajo social y de apoyo que brindan a familias de contextos carenciados, como consecuencia de las lluvias registradas se inundaron las instalaciones ocasionando pérdidas materiales. Recordaron la colocación de balasto en el patio hace un tiempo gracias a la colaboración brindada por el Municipio para evitar el problema de la inundación. Se creía resuelto dicho problema hasta los días de la lluvia donde se inundaron nuevamente, por tal motivo solicitaron nuevamente colaboración con material para rellenar el predio y evitar futuras inundaciones.

En vista del trabajo que se realiza en el centro, el cual es de conocimiento del Concejo, que la institución siempre está colaborando y trabajando en conjunto con el Municipio, se resolvió brindar la colaboración solicitada.



**Votación:**

Tema 1	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 2	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 3	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 4	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 5	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 6	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 7	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 8	<i>afirmativa</i>	3 en 4	<i>La Alcaldesa se retiró</i>
Tema 9	<i>afirmativa</i>	3 en 4	<i>La Alcaldesa se retiró</i>
Tema 10	<i>afirmativa</i>	3 en 4	<i>La Alcaldesa se retiró</i>
Tema 11	<i>afirmativa</i>	3 en 4	<i>La Alcaldesa se retiró</i>
Tema 12	<i>afirmativa</i>	3 en 4	<i>La Alcaldesa se retiró</i>

**Resoluciones:**

Tema 2) Resolución N°080/20

Tema 3) Resolución N°081/20

Tema 4) Resolución N°082/20

Tema 5) Resolución N°083/20

Tema 5) Resolución N°084/20

La presente Acta que ocupa el folio 082, 083, 084, 085 y 086 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 01 de julio de 2020.-

*Daniela Ruzzo*  
ALCALDESA  
DANIELA RUZZO

*Roberto W60*  
CONCEJA  
ROBERTO W60

*Conceja*  
JORGE ZACARINO  
*[Signature]*